

Globethics Repository



Apuntes para una pastoral carcelaria [Notes for a prison ministry]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Ezzatti, Aracely
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-09-07 08:44:56
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/155670

Apuntes para una pastoral carcelaria

Aracely Ezzatti

Como muchas cosas valiosas de la vida, a veces las mas importantes no se las busca deliberadamente: sólo nos llegan. Los cristianos sentimos que son los caminos de Dios. Así un día hace algunos años el entonces presidente de la Iglesia Metodista en el Uruguay, Pastor Yamandú Rey, me solicitó que visitara el penal de Libertad¹. Una ONG había pedido atención espiritual para los reclusos que estaban por salir. A partir de ese momento se abrió para mi un campo de misión desafiante que enriqueció y maduró mi formación pastoral: los presos sociales. La experiencia anterior de trabajo con presos políticos y liberados había sido muy diferente.

Estos apuntes surgen de una experiencia de visitas semanales. El programa grupal dura entre una hora y treinta y dos horas. Se completa con reuniones semanales del equipo, visita a los familiares, visita a los juzgados. Se participa en una «Comisión Nacional de Trabajo Carcelario» que no es oficial.

El equipo estuvo integrado durante 1990/91 por la abogada Dra. Carla Nicoletti y personalmente obré de pastora. Luego durante 1992/96 se unieron el Lic. José Gonzales, psicólogo y Eduardo Balás, músico. A partir de 1996 se reforma el trabajo y se suma pastor Obed Boyadján con quien continúo en esta tarea.

¹ Libertad es la localidad donde está ubicado el edificio con capacidad para 500 reclusos. En aquel momento, 1990, había 980 reclusos.

1) *El edificio*

El lector se preguntará porqué comenzar por el edificio y no por la gente. Creemos algunos de los que hemos tenido que entrar y salir semana a semana, que el edificio es una clave interpretativa valiosa para comprender a quienes están adentro; a los que cuidan o sea la guardia y, también el estado anímico, las actitudes y algunas reacciones de los que debemos entrar y estar unas horas en sus recintos. Muchos de los que leen este artículo, por la experiencia o la ficción, conocerán las cárceles por dentro, y entonces huelgan las descripciones edilicias. Pero hay símbolos, por ejemplo las puertas, que han sido señaladas por los mismos presos como el lugar donde el poder carcelero adquiere su máxima arrogancia, discrecionalidad y valor de intercambio. La apertura de una puerta para el recreo puede significar la entrega de bienes o favores personales. La negación de abrir la puerta puede significar un mes sin ver a un familiar o el no recibir atención médica. La Puerta Poder, esa puerta que en nuestros templos se abre generosamente a la gente, es para el pastor que va a la cárcel, muchas veces el freno irremediable al encuentro con las personas visitadas. Casi nunca se sabe bien porqué. Entonces uno queda preso afuera. Tendrá que volver a intentarlo. Entonces es necesario desarrollar al máximo las virtudes de la paciencia y la humildad o dedicarse a otro ministerio. Pero la resistencia es digna y el saber que respondemos a Cristo y no a los poderes de turno, termina por reducir la prepotencia carcelaria que se descoloca frente a un esquema de pensamiento diferente al suyo.

En un excelente artículo de Carlos Rehmann sobre «La devoración» como uno de los sentimientos humanos más angustiosos, analiza que la sociedad ha aplicado a sus instituciones represivas esquemas arquitectónicos de devoración. Dice: «Michel Foucault analizó la historia de las prisiones como dispositivos de control... se basó en el ojo omnipresente del guardián en el punto central de la estructura... la arquitectura de las cárceles ha evolucionado hacia la explicitación del proceso digestivo... las torturas dejaron las plazas públicas y pasaron a desarrollarse en lugares creados para eso. En algún lugar detrás de los muros de la prisión (de esa piel, de esa carne bestial) se ocultan los corredores, las vísceras monstruosas que conducen a la cámara de la muerte (el estómago devorador)»². La apreciación es muy fuerte, pero es real. El golpe metálico de la puerta que se cierra; el corredor oscuro, sucio y lleno de moscas o ratas; la celda fría y con poca luz, son el recorrido diario de los que ingresan, generalmente agotados de esperar parados, debilitados y heridos por los interrogatorios.

² Carlos REHERMANN. "La devoración", *Posdata* 135, abril de 1997.

El frío y el olor de la cárcel son otros poderosos símbolos de la violencia, la crueldad y la falta de compasión. Es por eso que los pequeños gestos fraternos tales como un saludo, una tarjeta, una visita se magnifican, haciendo de lo humano lo excepcional. El trabajo pastoral en la cárcel se vale del gesto más que de las palabras. EL pastor debe resistir la deshumanización del edificio y crear un espacio fraterno a fuerza de rescatar en sí mismo y en los que participan la afectividad reprimida. Gracias a Dios la Biblia está llena de gestos y hay que ver cómo obran en la vida de los presos.

II) La guardia

Dice la jurista uruguaya Ofelia Gressi: «En el plano axiológico el delincuente es naturalmente la contraposición del policía, guiándose por otras coordenadas morales»³. Esto plantea una actitud de franca y visceral oposición, una guerra psicológica de desconfianza mutua mediatizada por un sistema que hostiga por igual a ambos grupos, haciendo de la enemistad, un espacio infranqueable que mantiene a cada uno en su «sitio» de provocación o de difícil convivencia. También sugiere la autora citada «existen innumerables medidas administrativas, resoluciones, órdenes de servicio que resumen las líneas de un vasto plan práctico... y realmente resultan definitorias de una vida cotidiana carcelaria incambiada...»⁴

O sea que, tanto el funcionario como el preso sostienen una red de ordenanzas y disciplinas que los unen y los separan a la vez, en una dinámica fatal de agresión mutua, que encuentra sus espacios de supervivencia en tratos, negocios, transas, delaciones o favores. Todo esto integra el lenguaje implícito de la realidad carcelaria. Dichas claves son muy difíciles de interpretar pues pertenecen al secreto mundo de los de adentro.

También señala la Dra. Gressi que «guardianes y presos pertenecen al mismo grupo social», lo que nos ha hecho descubrir otros planos de relacionamiento que se hacen extensivos a los barrios en los que viven estos protagonistas y que extienden la realidad carcelaria fuera del mundo interno de los muros. ¿Cómo se mueve el pastor en medio de la población carcelaria (guardias y reclusos) para no perder la confianza de unos y de otros y para poder predicar el evangelio?

En primer lugar hay que aceptar que para la guardia toda persona de afuera es molesta. Ellos están para cuidar a los presos y tener la responsabilidad de otras personas «adentro» es trabajo extra. Las personas que entran son peligrosas porque

³ Massimo PAVARANI. *Los confines de la cárcel*. Montevideo, 1995, p.23.

⁴ Op. cit., p. 23.

pueden llevar objetos prohibidos, literatura, cartas, etc. También porque pueden «sacar» información o cartas. También porque «ven» situaciones internas. Las personas que entran, especialmente las Iglesias, tratan a los presos de manera diferente: les dan un trato humano que no se merecen. Finalmente y muy importante, los hacen pensar y reunirse, rompiendo así la norma de aislamiento y despersonalización que es su más poderosa arma de sometimiento.⁵ Sin embargo se depende de la guardia para entrar. Hay una suerte de discrecionalidad que les permite aún negar un permiso del Director y no dar explicaciones. Ello se debe a que, si bien existe un sistema jerárquico y un sistema disciplinario que abarca todo el personal carcelario, hay unos espacios estancos en lo que el funcionario del día decide. Suele ocurrir que una puerta se abra y la siguiente no, entonces ese día no hay visita. Quizás este sea uno de los problemas que más cuesta sobrellevar cuando uno piensa y siente desde su situación de persona libre. El cambio de criterios sin ninguna lógica que aplican los guardias de cada semana, es desestructurante y frustrante. Una vez más y recordando mucho la teología de Dietrich Bonhoeffer, uno se puede sentir libre, no tocado por la arbitrariedad, recordando su libertad en Cristo dentro de la prisión. ¡Pero Bonhoeffer fue alguien muy excepcional! Muchas veces los guardias nos ganan pequeñas batallas. Es importante por esto que la tarea pastoral tenga grupos de referencia, contención emocional y oración comunitaria. No se puede -ni se debe- hacer este trabajo en soledad.

Una pregunta que surge muchas veces es: ¿cómo podemos ministrar a los guardias y a la vez a los presos?. Es un camino muy difícil porque los presos naturalmente desconfían de cualquier acercamiento de un pastor a los guardias. Sobran experiencias de técnicos que dan alguna información a los guardias porque ellos también «son empleados de una misma institución». La Iglesia, por ser un espacio diferente, no oficial, goza de más credibilidad. Sin embargo, hay que ser cuidadoso porque se recibe mucha información, muy comprometida y confidencial. Los guardias generalmente limitan su acercamiento a los pastores, a pedirle literatura evangélica o preguntando de qué Iglesia son. Luego de años de conocerlos, algunos nos han hablado de lo duro de su tarea, de lo agotador de guardias que duran toda una semana, a razón de 18 horas diarias o de sus bajos salarios. Pero lo que es bastante claro es que nosotros trabajamos con los reclusos y entonces estamos bajo su custodia.

⁵ En el caso particular de la Iglesia Metodista en el Uruguay, hay una desconfianza en lo ideológico que está relacionada con la participación de la Iglesia en organizaciones de Derechos Humanos.

III) *El recluso o reclusa*

Cuando Jesucristo le dice a la mujer sorprendida en adulterio: «Vete y no peques más», la invita a liberarse a sí misma de lo que la sociedad condena como pecado capital. La invita a la difícil experiencia de ser libre, a construirse a sí misma en otro camino. La cárcel por el contrario es la expresión práctica de la filosofía de la SEGREGACION CUSTODIAL como medio de reducción de una vida distorsionada por el delito y también medio de protección del ciudadano libre, respetuoso de la ley. El recluso entonces es llamado «antisocial», «asesino», «malviviente», «violador», etc. Es un individuo bajo pena, expresada en diversas figuras jurídicas en las que pierde el nombre, la identidad, etc. La pena no representa el derecho de un poder teológico u ontológico a administrar el castigo al que ofende a otro, como lo fue en otros tiempos históricos y sociales, sino que es la pena útil a la limpieza social que debe ser operativa.

«La crisis de la pena es una consecuencia directa de la imposibilidad de reponer a la misma un fundamento ontológico. La teoría de la pena se vuelve cada vez más difícil, cuando deja de ser pena justa para ser útil»⁶. Esta situación nos enfrenta de entrada con ese individuo no persona sino cautivo o sea, privado de un derecho esencial a moverse y a decidir.

«La institución custodial segregativa y sus mecanismos disciplinarios en lo social subraya un hecho muy significativo: la petrificación del universo carcelario en un anacrónico inmovilismo que no atiende lugares y época»⁷. Independientemente de la discusión institucional y/o de los mecanismos sociales de contención y disciplina, el pastor se encuentra con un ser humano que se despersonaliza día a día, en ese universo petrificado. Que pierde roles, afectos, habilidades, vínculos, lugares y tiempos de su historia personal y social, para integrarse ausente de identidad y de proyecto, a un grupo de supervivientes que luchan denodadamente para sostener su dignidad.

La privación de libertad es la pena «oficial» que el sistema legal -expresión de la sociedad que lo creó- impone al «transgresor». El maltrato, la palabra ofensiva, el golpe, las duchas frías, la comida «incomible», las requisas en las celdas, la destrucción de objetos personales, la falta de asistencia médica, el encierro de unas 20 horas diarias en la celda, la ociosidad, son afrentas a lo humano que destruye a la persona que lo recibe y al que lo ejecuta.

⁶ p. Cit., PAVARINI, p. 60.

⁷ p. cit., Ofelia GRESSI

Un descubrimiento, una sorpresa, ha sido escuchar en los diálogos con los presos como asumen su culpa por el delito cometido. Aceptan estoicamente la privación de su libertad. Sin embargo tienen un gran dolor que se traduce en «bronca», por el maltrato gratuito que cualifican en otro nivel de valores.

Muchos de ellos hacen un real análisis crítico de la institución carcelaria y llegan a proponer reformas o paliativos o promueven medidas de contestación, como huelgas o motines. La agrupación y la promoción de cualquier acción colectiva es muy mal tolerada en el sistema carcelario y generalmente da lugar a una fuerte represión o a un acuerdo con los reclusos de precaria duración.

Los reclusos crean sus propios mecanismo de contención, base de la supervivencia, pero hay un ritmo caso natural entre tiempos de «relativa calma» y tiempos de «fuerte resistencia» y consecuentemente, represión. La presencia pastoral puede ser la receptora y moderadora de actitudes y propuestas que suelen tornarse de riesgo para los reclusos. Moderar es crear un espacio de diálogo y también clarificar situaciones que aparecen muy cargadas de subjetividad y que se presenta muy confusas. Se torna una tarea ineludible el integrar al dialogo a la mayor cantidad posible de participantes y, fundamentalmente, presentar desde la palabra de Dios opciones de resolución que no pasan por la violencia irracional, en la que siempre son perdedores.

El pastor puede ayudar con su acompañamiento a soportar, sin resignarse, a elaborar estrategias de acompañamiento mutuo. Invitados a orar juntos, leer la Biblia, sostener a los que sucumben. Alentar a los que recién llegan para que resistan el impacto del encierro y el castigo es fundamental. Animarlos a protegerse unos a otros de la violencia entre los propios reclusos: violaciones, heridas, muertes, robos, delaciones, son acciones que se gestan desde un grupo cristiano.

Emocionalmente el recluso suele aparecer descompensado, o bien deprimido o hiperactivo o violento. Hay un clima de provocación que es constante y desestabiliza fácilmente. Se debe tener en cuenta que son personas conflictivas, con desórdenes emocionales, carencias culturales, enfermedades. La mayoría traen consigo las patologías de la pobreza y la desestructuración familiar o la institucionalización temprana. Hay frecuentes intentos de autoeliminación, especialmente en el primer mes de reclusión.

Muchos van perdiendo su familia y se sienten abandonados y traicionados, lo que los hace escépticos en cuanto a cualquier vínculo humano posible.

La personalidad y la vida cotidiana de un recluso es muy compleja. El pastor se encuentra con temas de difícil interpretación. Nuestro grupo de trabajo estuvo integrado por un psicólogo y un abogado con la propuesta de ayudar a comprender la globalidad de la experiencia que se vive en la cárcel.

Lamentablemente no se logró sistematizar la experiencia, que se agotó, en la pragmática del trabajo semanal. Solo algunos temas se explicitaron pero fue insuficiente. Sería motivo de otro artículo analizar por qué el grupo cumplió sólo en parte su función. Quedó en acervo de la experiencia compartidas, pero no se llegó a socializarlas a un nivel muy amplio. Hay por supuesto, impedimentos de orden ético y de seguridad que nos hacen andar con cautela.

IV) El grupo de reclusos como sujeto de atención pastoral

Aislar, separar, desvincular, son instrumentos del sistema carcelario para controlar y castigar, a las persona que llegan y deben integrarse a la institución. Simbólicamente expresado a través del discurso, el espacio carcelario es un ámbito de reducción, resocialización, rehabilitación para la reinserción social. Estas funciones han caído en franco descrédito a lo largo de la historia de esta institución que es reciente en el siglo XIX. El alto índice de reincidencia que registran los estudios sociológicos en diversas partes del mundo reafirma que las funciones primordiales no se cumplen:

«Ni la disposición de las cárceles ni el método que se observa en ellas sirve para la corrección de los hombres o mujeres, como no hay separación se mezclan toda clase de delincuentes y los que están iniciados de serlo: el que delinquiró por fragilidad y no por costumbre se vuelve malo, el malo se torna peor y el peor pésimo».⁸ La recuperación de la confianza en sí mismo y en los otros es fundamental para promover actitudes solidarias y acciones conjuntas en favor de sí mismos o de otros. Las acciones conjuntas son difíciles de concretar porque surgen muchos problemas de poder a la interna del grupo.

Muchos de ellos son líderes fuertes y se crean redes de dependencias que trascienden totalmente el espacio grupal. Sin embargo, es posible trabajar en situaciones puntuales, proyectos de corto alcance y algunas acciones reivindicativas como cartas a los diarios o a los ministros o pedidos internos. La experiencia de la comunidad primitiva cristiana son muy valiosas por similitud de situaciones, por la fe que proclaman, por la solidaridad.

⁸ Op. Cit. Ofelia GRESSI, p. 20.

V) La lectura de la Biblia

La lectura de la Biblia, realizada en grupo, promueve ricos intercambios de interpretación y, es allí, donde se perciben la teología de las diferentes experiencias religiosas de los reclusos. Es común encontrar posturas muy fundamentalistas. La lectura personal en la celda es muy apreciada, pues la Biblia es un libro de libre circulación, en tanto otra literatura suele ser censurada.

La interpretación bíblica, a partir de la experiencia de vida y del mundo propio que aporta cada persona, da oportunidades inapreciables de releer el mensaje con «otros ojos». El aporte que puede hacer el pastor de datos históricos, de comentarios teológicos y doctrinales enriquece y da mayor profundidad a la comprensión del evangelio.

El análisis de situaciones puntuales de la actualidad carcelaria, nacional o mundial, a la luz de la palabra de Dios, introduce en ese espacio de oscuridad que es la cárcel, nueva luz y esperanza y una perspectiva desde lo sagrado y universal.

VI) Sacramentos y culto

Las expresiones más crudas de la humanidad agredida se ven en la cárcel: el drogado, el agresor, el delator, el desesperado y el sumergido emocionalmente. Lo que no puede la palabra en el intento de tocar esas realidades y comenzar la recuperación de lo humano, lo puede lograr el compartir una mesa sacramental o celebrar un culto de canto y oración. El «espacio» de lo sagrado se siente, la reverencia frente al símbolo de la cruz o el pan (no se permite el vino) operan el milagro de tocar las fibras más íntimas de esos espíritus atribulados.

VII) Entrevistas personales

La soledad es una experiencia generalizada entre los reclusos. La pérdida de vínculos es brutal, ya que se cortan de un día para otro. Los familiares que intentan mantenerlos, raramente aguantan las dificultades y el costo de las visitas por mucho tiempo. Ellos también viven su propia miseria y soledad ya a veces buscan otros relacionamientos. Esto es muy mal soportado por el recluso que vive intensamente desde su aislamiento y el dolor, ese abandono. Algunas veces dedica toda esa rabia contenida a planificar venganza para cuando salga. Generalmente son personas muy torturadas espiritualmente y que van autodestruyéndose sin proyectos de presente, que les permitan sobrevivir su tiempo de encierro.

La entrevista personal es buscada especialmente por los que no reciben visita, o bien, por aquéllos que habiendo tenido contacto con su familia quedan más conflictuados que antes. En la entrevista rara vez hablan del motivo de su encarcelamiento. Eso tampoco se pregunta. En mi experiencia que los temas no son tan

substanciales como el escucharles en forma individual, el atenderles como una persona, orar juntos. Es necesario moderar esa necesidad de atención pastoral para que no sea acaparado por los mismos, en desmedro del resto del grupo. La ansiedad de ser escuchado y tratado como persona muchas veces los vuelve exigentes, esperando más de lo que uno como pastor/a es capaz de dar. Esa misma exigencia aplicada a los familiares provoca no pocas rupturas y abandonos.

VIII) Atención pastoral después de la visita

La visita de la familia no es siempre grata. El preso recibe a las visitas de amigos y familiares con excesivas expectativas que no se pueden cumplir. Los familiares generalmente están sobrexigidos por sus responsabilidades en el hogar, trabajo y en la sociedad. No logran cumplir con los encargos de «sus presos». Esto trae tensiones y desconfianza: ¿No pudieron o no quisieron? Esta tremenda duda aflora permanentemente en el pensamiento del recluso.

El reencuentro con la madre o la esposa, que se va «cansando» con el maltrato de la guardia o las revisiones de la puerta, los hacen sentir culpables y, a veces, prefieren que no vengán. Pero la soledad es muy difícil de sobrellevar. La separación de esposa e hijos es muy dolorosa después de cada visita. Las visitas conyugales suelen ser muy tensas y, en muchos aspectos, degradantes. La tarea pastoral es solicitada por aquellos que han quedado muy ansiosos o deprimidos y en ocasiones hay que ayudarles a reinterpretar el encuentro que no fue positivo.

IX) La fe y los valores

Sería muy presuntuoso creer que los que vamos de afuera, representando una Iglesia cristiana tenemos el derecho de juzgar e imponer nuestros propios valores a los presos. Vamos a dialogar. También se debe tener en cuenta, que generalmente somos de clase media, con educación superior, que conocemos la pobreza y la marginalidad por nuestra sensibilidad, compromiso y análisis, pero no es nuestra realidad.

Menos aún el mundo del delito. Lleva bastante tiempo comprender esta realidad que se debe captar a través del discurso, los gestos, las actitudes y también el silencio de los reclusos.

Hay personas que han intentado un acercamiento al preso, tratando de asumir su propio vocabulario o admitiendo como «naturales» hechos o actitudes que no son propios. Eso no conduce a nada, es más, es una pobre actuación que provoca la burla o el desdén de los reclusos que siempre tienen su carta en la manga: «Ud. quiere comportarse como nosotros pero es de afuera». En ese sentido lo más importante es la relación franca desde el comienzo presentándose uno tal cual es sin ocultar

cultura, ni bienes, ni propósitos y así ellos sabrán con quien hablan y también se identificarán como son. También es importante que conozcan de entrada qué organización nos sostiene. Hay mucha fantasía respecto a los salarios de técnicos y pastores. Están tan acostumbrados a que todo vale, y a veces mucho en su propia vida, que no creen en vocaciones o intereses humanitarios. Lo interesante es que cuando se enteran de nuestros salarios suelen burlarse (con cariño) y nos han llegado a decir que ese dinero ellos lo «hacen» en cinco minutos.

No creen en el trabajo como proyecto de vida para satisfacer sus necesidades las que están magnificadas por la propia carencia o por las experiencias anteriores de pobreza. Los objetivos de consumo suntuario son su sueño y casi no pueden creer que se pueda tener una vida cotidiana más austera y estable. Sin entrar en el análisis de las características de personalidad de los transgresores (ladrones, rapiñeros, asesinos, violadores, traficantes), podemos decir que viven bajo el imperio de las satisfacciones inmediatas, que no aceptan las mediaciones sociales que moderan la convivencia, cayendo así en actos de violencia hacia los otros.

Desde la fe y sin desestimar todo el aporte técnico de la psicología, la sociología, u otras disciplinas, se puede y se deben explicitar formas de convivencia solidaria, mediaciones fraternas que cambien un espíritu individualista, defensivo, egoísta en una persona que va descubriendo poco a poco el compartir. Algunos reclusos han sido tan desvalorizados durante toda su vida que no creen que ellos puedan dar nada a nadie, sienten que no sirven, que no valen. Sin embargo, sobran ejemplos de procesos de descubrimiento de sí mismos en lo que han realmente se constata que se ha convertido un estilo de vida en otro.

Cuando las motivaciones internas son muy fuertes y complicadas (hay muchos casos de patologías serias), queda en el camino el afecto, la contención, el acompañamiento que siempre encuentra eco. El anuncio del evangelio tiene demandas que no pueden ni deben olvidarse, pero hay que esperar el tiempo para que sean recibidas con amor y esperanza. Es importante que el juicio de Dios no sea confundido con el juicio penal. El llamado al arrepentimiento es un camino a recorrer en el cual sólo se puede ofrecer acompañamiento y comprensión.

X) Un pastor trabajando en la cárcel no representa una pastoral carcelaria.

Que un pastor visite la cárcel es un comienzo, un signo, que no prospera si su Iglesia no asume esa misión y opta por ella como expresión de una teología comprometida con los segregados. Una pastoral es un compromiso teológico, comunitario y económico de la Iglesia. Nunca el trabajo con segregados puede ser lo original, lo sacrificial, lo que se agrega a la otra misión: la congregacional, la institucional.

La pastoral carcelaria abarca un conjunto de familias desarticuladas porque uno de sus miembros está encerrado. Esas familias deben ser ministradas como hijos de Dios cuya situación social es dolorosa y no sólo como futuros miembros de la Iglesia. Por supuesto que sería hermoso integrarlos a las comunidades de fe, pero muchas veces esto es casi imposible, y no debe considerarse un fracaso pastoral sino un elemento de la realidad. La pastoral carcelaria es de acompañamiento, de sostén y de invitación a una vida como cualquier tarea evangelizadora. Los caminos de Dios son más ricos y amplios que nuestras propuestas, y a veces desesperamos, porque creemos que llegamos tarde o que no logramos nada. Muchos son los que dejan de venir, otros se mueren, otros salen libres y delinquen, y otros no los vemos más. La Iglesia permanentemente pregunta por los que se convirtieron y ello causa frustración al pastor y a veces conduce a cancelar el programa.

La pastoral carcelaria debe cuestionar los esquemas tradicionales de captación de miembros que sostiene muchos de los programas congregacionales y sembrar en fe y esperanza. Desde su pastoral carcelaria, la Iglesia puede y debe interpelar las autoridades gubernamentales sobre la situación de los presos. Son sujetos del Estado y debe ser atendida su salud, educación, trabajo y familia. Lamentablemente con la privación de libertad estos derechos se ven gravemente lesionados.

XI) Ministerio especializado

El ministerio pastoral en cárceles debe ser un ministerio especializado ya que el pastor deberá tener instrumentos para evaluar situaciones; detectar problemas en los cuales él y el recluso necesiten otra ayuda; tener un manejo de grupo que le permita evitar los desbordes, incentivando la mayor participación posible; controlar sus propias emociones; manejar con gran cautela los temas éticos; usar la Biblia con sabiduría. Esto, aparte del apoyo espiritual y la oración de su comunidad. Nuestras instituciones teológicas deberían asumir éste como otro de los ministerios especializados.

Deseamos finalizar detallando dos casos en los cuales creemos que la atención pastoral fue de fundamental sostén para estos hermanos.

F.G. tenía 28 años cuando falleció. Era rapiñero y traficante. Pertenecía a la clase media y había concluido el segundo año de liceo. Era HIV positivo.

Se infectó con jeringas drogándose junto a su esposa. Nunca supieron quien infectó a quien, ni cuantos años antes de su muerte. Se detectó a raíz del embarazo de ella, del cual nació una niña, que ahora tiene 5 años y es HIV positiva.

Cuando cayó preso no declaró su HIV y nunca fue tratado ni chequeado hasta que una infección pulmonar y un adelgazamiento muy rápido lo invalidó para salir de la celda por un tiempo. Recibía algún antibiótico. Finalmente decayó tanto que se le hizo un diagnóstico de posible tuberculosis y fue trasladado al Instituto de Higiene con guardia policial permanente, aunque no se podía levantar por su debilidad. Estuvo así tres semanas con excelente atención de la gente del Instituto de Higiene y nuestra atención pastoral.

F.G. Había hecho un proceso de revisión de vida y conversión y tenía la ilusión de salvarse para prevenir a los jóvenes del uso de las drogas. Dejó cartas que escribíamos nosotros, porque él no tenía fuerzas. Se reconcilió con su familia que lo había rechazado cuando cayó preso. Su esposa está en la última etapa del SIDA y la hija a cargo de la abuela que se la quitó a la madre.

La atención pastoral fue muy necesaria, porque se sentía culpable de su vida destrozada, de su trabajo de traficante y de la enfermedad de su mujer e hija. Murió muy lúcido, habló hasta el final. Tres casas velatorias rechazaron realizar el velatorio cuando veían el HIV en la partida de defunción. Se argumentaba repentina falta de lugar. Finalmente una casa lo aceptó. La única persona que estaba en la sala era su esposa. El resto de la familia permanecía afuera. Su madre constantemente decía que murió de cáncer.

El segundo caso lo llamamos B.O. Tenía 48 años cuando falleció. Fue rapiñero. Pasó varios años de prisión por reincidente. Su origen era campesino desplazado a Montevideo. Durante años no supo que era HIV positivo. Creía que lo adquirió en relaciones homosexuales en la cárcel con un grupo de jóvenes. Pero de esto tuvo conciencia una semana antes de morir.

Fue líder de nuestro grupo. Era una persona muy querida. Sereno, conciliador, organizado. Siempre se sintió bien. Nunca tuvo un chequeo médico en el penal.

El último año tuvo algunos hongos en la piel, pero no sospechó nada. Tres semanas antes de morir, un viernes no vino al grupo. Los compañeros informaron que «había perdido la fuerza», que no podía bajar la escalera. Solicitamos ayuda médica a través del juez, ya que le había sido negada en el Penal por «no ser grave». Lo depositaron en la enfermería y le daban un litro de leche y un pan por día porque «estaba débil». La última semana tenía tos y fiebre alta, lo pasaron al Instituto de Higiene y allí nos confirmaron el SIDA y varias enfermedades infecciosas en el riñón, pulmones y garganta. Lo atendimos junto a una prima suya que pudimos localizar y al pastor Obed Boyadján.

El día que falleció lo llevaron a la morgue del Hospital Maciel con guardia policial. Estaba muerto y seguía preso. Queríamos enterrarlo por lo cual tuvimos que hacer los siguientes trámites en el Ministerio del Interior para que quitaran la guardia y nos entregaran el cuerpo. En la Intendencia para que lo den por indigente a fin de que nos den un cajón, un auto para el traslado y el lugar en el cementerio. Finalmente nos lo entregaron a las 17 hs. y el cementerio cerraba a las 17:30 hs. Tuvimos que hacer otra gestión para dejarlo en el depósito hasta el día siguiente porque ya ni el Ministerio del Interior ni la Intendencia se hacían responsables.

Finalmente lo enterramos de mañana y realizamos el servicio religioso con los compañeros de la cárcel esa misma tarde dentro del Penal. Nadie sabía en el grupo que había muerto de SIDA.

Copyright and Use:

As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.

No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.